

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

ANO X. CONCEPCION, JUEVES 22 DE MARZO DE 1860. NUM. 1234.

INGLATERRA.

Leemos en el *Times* del 7 de enero: "El *Mail* de esta tarde publica un documento curioso que se cubre de firmas y no estaba destinado a la publicidad hasta despues de haber sido presentado. Tiene la forma de circular a los católicos, i lo mas extraño es que va dirigida a lord Palmerston. Esta circular se halla ya autorizada por los lordes Dunsraven, Soutwell, Beilwey i Killien, por ocho miembros del parlamento, quince marqueses, cuatro barones i varios negociantes. Dice así:

Al vizconde Palmerston.

Milor: los infrascriptos, católicos de Irlanda, profundamente adheridos a la corona i constitucion de estos reinos, consideramos de nuestro deber en la importante crisis actual, expresar a V. S., como jefe del gobierno de S. M., nuestra opinion sobre la tentativa que se hace en la actualidad para derribar o debilitar la autoridad del Papa. Creemos que en interes jeneral de la Europa conviene que el jefe de nuestra iglesia, que abraza la gran mayoría del mundo cristiano, se halle por su posicion de soberano independiente en libertad de ejercer su autoridad espiritual, sobre los católicos de todas las naciones, sin tener que depender de ningun Estado en particular. La sabiduría de esta política ha sido reconocida por muchos soberanos i hombres de estado de creencias diversas; los tratados la han sancionado solemnemente, i nosotros pedimos que no sea abandonada en este momento.

No se suponga, empero, que nuestros temporales nos han inducido a esta

nememos en mucha estima los beneficios de un gobierno, para que no aspiremos a que se veniente considerablemente el grado de ellos. Estamos persuadidos de que Su Santidad aniria realizar en los Estados de la Iglesia las reformas que ha comenzado, i nuestro voto mas ardiente es que sean bien completadas.

Deploramos las causas que hasta ahora se han opuesto a ellas; pero opinamos que es injusto hacer responsable al Soberano Pontífice de la mala administracion de que ha sido acusado. Complacimones en recomendar los actos de Su Santidad a su advenimiento al papado, actos con los cuales demostró su viva i sincera adhesión a la causa de la nacionalidad i del progreso aunque sus esfuerzos fueran por desgracia frustrados por las maquinaciones de aventureros extranjeros, los cuales, apelando al terror i a las intrigas, concitaron los odios de poblaciones inconstantes i hijeras hicieron de las refor-

mas ya realizadas por Su Santidad los instrumentos para destruir su trono.

Al expresar el deseo nuestro, que sea conservada intacta la autoridad temporal del Papa, sostenemos opiniones conformes con los intereses del imperio británico, el cual contiene tantos millones de almas que veneran a Su Santidad como jefe espiritual de la iglesia, i cuya satisfaccion no es indigna de la seria atencion del hombre de Estado inglés. Creemos, pues, que debemos manifestar francamente estas opiniones a V. S., confiados en que ejercerán una justa influencia en la política del gobierno de S. M., i que le inducirán a concurrir a un arreglo de los asuntos de Italia, que, al propio tiempo que dé libertad a la nacion italiana garantice la integridad, la independencia i la neutralidad de los Estados de la Santa Sede."

PIEMONTE.

No hace mucho tiempo fué constituida en Italia una sociedad denominada la *Nacion armada*, i nombrado para jefe el general Garibaldi. Parece que el gobierno de Turin ha recibido numerosas reclamaciones, no solo del interior, sino tambien del exterior, contra las tendencias de los afiliados en ella, i que quien mas directamente ha influido cerca del mismo gobierno para decidir a que ordenara su disolucion, ha sido el conde de Cavour, el cual figura al frente de otra asociacion que, si bien con aspiraciones favorables a la independencia de Italia, emplea medios diferentes para conseguir un fin previamente definido. A consecuencia de las intenciones que ha hecho conocer el gobierno de Turin, se ha publicado al efecto una nueva proclama concebida en estos términos:

"Al italiano: "Instado por algunos de mis amigos para que ensayara el papel de conciliador entre todas las fracciones del partido liberal italiano, se me invitó con la presidencia de una sociedad que debia llamarse la *Nacion armada*."

"Pero como la nacion italiana armada es un hecho que espanta a todos los que son desleales, corruptores i tiránicos, tanto dentro como fuera de Italia, la multitud de modernos jesuitas se ha espantado i ha gritado: ¡Anatema!"

"El gobierno del rei caballero ha sido importunado por los alarmistas, i, por no comprometerlo, he resuelto abandonar el noble objeto que nos habiamos propuesto. "Por unánime acuerdo entre todos los asociados, declaro por lo tanto disuelta la sociedad de la *Nacion armada*, e in-

tambien la pintura, la música, los paseos i los partitos.

Comunicada a las flores, fué entre otras estrechamente adicta al tulipan; propuso premios en favor de los tulipanes, i hemos llegado así, como hemos visto, a hablar del que proponia el 15 de mayo de 1673 en honor del gran tulipan negro, sin menchar ni defecto, que debia valer cien mil florines a su inventor.

Harlem habia hecho público su afición a las flores en jeneral i particularmente a los tulipanes, en una época en que todo ardía en medio del volcan de las sediciones i la guerra; i teniendo ya la inexplicable alegría de ver i poseer el ideal de sus pretensiones, viendo florecer el ideal de sus tulipanes, habia querido hacer de la ceremonia de la adjudicacion del premio, una fiesta cuyo recuerdo fuese eterno en sus habitantes.

Tanto mas derecho tenia a ello, cuanto que la Holanda es el país de las fiestas; jamás unas naturalezas peregrinas desplegaron un ardor i entusiasmo en canciones, danzas i gritos como la de los buenos republicanos de las siete provincias en sus fiestas.

No hai mas que ver los cuadros de los dos Teniers.

Es indudable que los peregrinos son las mas aficionadas a fatigarse, no cuando se ponen a trabajar, sino cuando empiezan a divertirse.

Harlem estaba triplemente alegre, porque iba a festejar una triple solemnidad; la de haberse encontrado el tulipan negro, el naitir el príncipe Guillermo de Orange a la ceremonia como verdadero holandés; en fin, convenia a los Estados mostrar a los franceses despues de una guerra tan desastrosa como la de 1672, que el edificio de la república botava era bastante sólido para poder danzar con el acompañamiento del cañon de su flota.

La sociedad de horticultura se habia mostrado digna i celosa por su cometido, ofreciendo

vito a todo italiano amante de su patria, a que concorra con su suscripcion a la adquisicion del millon de fusiles. Si la Italia no fuera espaz, una vez colocada en presencia del extranjero, de armar con un millon de fusiles, un millon de soldados, seria menester desesperar de la humanidad. Que la Italia se arme i será libre.

"Turin, 4 de enero de 1850.
"J. GARIBALDI."
(Ferrocarril.)

CORREO ARGENTINO.

Por el correo llegado ayer hemos recibido periódicos de Buenos-Aires cuyas fechas alcanzan al 22 de febrero; del Rosario hasta el 23, i de Mendoza hasta el 8 del presente.

La nueva presidencia de don Santiago Derqui debia inaugurarse el 5 de marzo. No se sabia aun a punto fijo el personal del nuevo ministerio, aunque muchos periódicos, particularmente de Buenos-Aires, aseguraban que don Juan Pajol tendria la cartera del Interior; don Emilio Alvear la de Relaciones Exteriores; don Eusebio Ocampo la de Hacienda; i el jeneral Victoria la de Guerra.

Muchos periódicos de Buenos-Aires hablan en términos muy ácidos del nuevo presidente, presentándole como un hombre corruptor e incapaz de ejercer tan elevado cargo. Otros órganos de la misma ciudad miran en la conducta de sus colegas un deseo de mantener la irritacion, de encender nuevamente la guerra i de no conseguir jamás la integridad nacional.

Hé aquí algunos documentos relativos a la nueva presidencia, a que se ha mencionado deber darles publicidad.

Paraná, febrero 9 de 1860.

A su excelencia el Dr. don Santiago Derqui, presidente electo de la Confederacion Argentina.

El sufragio del pueblo argentino, ha llamado a V. E. al alto destino de Presidente de la Confederacion; el Congreso Federal lo ha declarado así por su lei de 6 del corriente i el poder Ejecutivo, promulgado esa lei, ha ordenado su cumplimiento, por su decreto expedido en esta fecha.

Me es altamente satisfactorio, haber sido designado para llenar las órdenes de V. E. el señor vice-presidente de la Confederacion, poniendo en conocimiento de V. E. este hecho, por medio de las piezas legalizadas que tengo el honor de acompañar.

La nacion argentina, vé desde hoy en V. E. el destinado para conducir la por el sendero de la lei, a la prosperidad i al engrandecimiento que le está marcado i

con mil flores por una ebolleta de tulipan. La ciudad no habia querido ser menos, i habia apostado igual suma para la fiesta de la adjudicacion.

De manera que el domingo fijado para aquella ceremonia habia tal entusiasmo i empeño en los ciudadanos, que aun el mas indiferente no hubiera podido menos de admirar el carácter de aquellos buenos holandeses, tan prontos a gastar su dinero en construir un buque para combatir el enemigo i sostener el honor nacional como para recompensar la invencion de una flor destinada a brillar una sola dia i distraer a las mujeres, a los niños i a los curiosos.

A la cabeza de los notables de la sociedad de horticultura, veias a Van Systems ataviado con sus mas ricos vestidos.

Aquel buen hombre se habia esforzado por igualarse a su flor favorita por la elegancia severa de su traje, i verdaderamente lo habia conseguido.

Detrás del comité estaban las corporaciones científicas, los majistrados, los militares, los nobles i los plebeyos.

En la plaza no se trataba acerca del triunfo de Pompeyo, ni de un César; no se celebraba la derrota de Mitridates, ni la conquista de los Galos. La procesion desfilaba dulcemente, como un rebano, inofensiva como el vuelo de una bandada de pájaros.

En Harlem no habia mas vencedores que sus jardineros. Adorando a las flores, daba culto al florista.

En medio del pacífico cortejo, veias el tulipan negro sobre unas andas cubiertas de terciopelo blanco bordado de oro. Llevaban en sus varas cuatro hombres que eran relevados en ciertos parajes por otros cuatro que les seguian, no de otro modo que cuando llevaban a Roma a la Diosa Cibele, vendida de la Etruria en medio de las adonaciones del pueblo rei.

de que es bien digno portados sus precedentes.

Felicitando a V. E. a nombre del Gobierno nacional por el honor merecido, me es muy lisonjero protestar por mi parte mi mas alta i distinguida consideracion a V. E.

LUIS JOSÉ DE LA PEÑA.

Paraná, febrero 9 de 1860.

A S. E. el vice-presidente electo de la Confederacion Argentina.

El Congreso Federal ha elegido a V. E. para el alto rango de vice-presidente de la Confederacion en el periodo que dará principio el 5 del próximo mes de marzo.

La lei de 6 del corriente, i el decreto expedido por el P. E. en esta fecha, que tengo el honor de acompañar a V. E. en copia legalizada, hacen constar ese acto solemne.

El pueblo argentino vé en V. E. el distinguido veterano de su independencia que en los combates ha sabido darle gloria.

Confia tambien que en la direccion de los negocios a que V. E. es llamado, su garantía los beneficios de la paz conquistada, concurrendo con su acreditado patriotismo a asegurar el progreso i engrandecimiento de la nacion, bajo la lei fundamental que se ha dado.

Me es grato felicitar a V. E. a nombre del gobierno nacional, i muy lisonjero ofrecerle particularmente la seguridad de mi alta consideracion.

LUIS J. DE LA PEÑA.

Paraná febrero 11 de 1860.

Al Excmo. señor Ministro secretario de Estado en el departamento de relaciones exteriores.

En la noche de ayer, en la que, por orden de S. E. el señor vice-presidente, se sirvió V. E. comunicarme la lei que con fecha 8 del corriente ha sancionado el Congreso legislativo federal, declarándome electo presidente de la Confederacion Argentina para el segundo periodo constitucional, i el decreto del P. E. con fecha 9 del mismo.

Al acusar a V. E. el recibo de los enunciados documentos, debo agradecerle honras felicitacion con que a nombre del gobierno se ha dignado favorecerme. Yo la acepto, señor ministro, porque tengo en alta estima el voto del pueblo argentino que me difiere el inmenso honor de presidirlo, i ruego a V. E. se sirva expresar por ello mi reconocimiento al excmo. gobierno nacional en cuyo nombre V. E. me la dirige.

No sé, señor, si me será dado realizar las lisonjeras esperanzas que la nacion argentina puede cifrar en la nueva administracion que yo debo presidir; pero si,

Aquella exhibicion del tulipan negro era un homenaje tributado por un pueblo sin cultura i sin gusto, alguno i cultura de los jefes cábales, cuya sangre se habia derramado inicuamente en el Brytenhoff, salvo sin embargo el inscribir los nombres de las victimas en la mas hermosa piedra del panteon holandés.

Habiose determinado que el mismo estudioso adjudicaria el premio de los cien mil florines, lo cual interesaría a todos los concurrentes en jeneral, i talvez pronunciaria un discurso, lo cual interesaría en particular a sus amigos i enemigos.

Finalmente, habia llegado aquel dia tan deseado; el 15 de mayo de 1673. Todos los habitantes de Harlem, incluidos los de sus cercanias, se habian colocado por entre las profundas hileras de árboles, con la firme resolucion de no aplaudir aquella vez, ni a los conquistadores de la guerra, ni a los de la ciencia, sino a los de la naturaleza, que acababan de obligar a esta madre fecunda a que les diese lo que hasta entonces se tenia por imposible, el tulipan negro.

Nada puede mas en los pueblos que esa resolucion de no aplaudir sino tal o cual cosa. Cuando los dá por aplaudir, es lo mismo que cuando les dá por silbar, no saben cuando han de cesar.

Aplaudió, pues, desde luego a Van Systems, al gran zambulle que llevaba en la mano, a la flor que llevaba en el pecho; aplaudió a las corporaciones, i con la mayor justicia (aquella vez) aplaudió a la excelente senora de la ciudad, que en cada parada les prodigaban alegres sonatas i composiciones, hechas para el caso por un distinguido i habil profesor, i alusivas al tulipan negro.

Las miradas de los concurrentes basechan ansiosamente la hermosa de la fiesta que era la negra flor, i luego al héroe de la fiesta, que segun naturalmente el acuerdo del tulipan

para ello basta la dedicacion, la lealtad i el patriotismo, yo puedo asegurar a V. E. desde luego que esas esperanzas no serán ilusorias.

Con este motivo, me hago el honor de saludar a V. E. afectuosamente.—Dios guarde a V. E.—SANTIAGO DERQUI.

Paraná febrero 11 de 1860.

Al Excmo. señor vice-presidente de la Confederacion Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor.—Habiendo aceptado con esta fecha el nombramiento de presidente de la Confederacion Argentina, para el segundo periodo constitucional, que V. E. se ha servido hacerme comunicar por el Ministerio de Relaciones exteriores, me creo en el deber de renunciar el cargo de ministro secretario de Estados en el departamento del Interior i el de Hacienda que interinamente desempeño.

Al hacerlo, quiero agradecer a V. E. la ilimitada confianza que el excmo. gobierno nacional me ha dispensado siempre i las consideraciones personales con que el excmo. señor presidente i V. E. se han servido favorecerme.

Yo lo recuerdo, excmo. señor, como un timbre muy honroso para mí, i ojalá pudiera estar seguro de haber correspondido satisfactoriamente a ellas; pues esta seguridad es la recompensa mas lisonjera a que aspiro.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a V. E. mi particular estima i los respetos que le debo.—Dios guarde a V. E.

SANTIAGO DERQUI.

BUENOS-AIRES.

El Excmo. señor Ministro secretario de Estado en el departamento de relaciones exteriores.

En la noche de ayer, en la que, por orden de S. E. el señor vice-presidente, se sirvió V. E. comunicarme la lei que con fecha 8 del corriente ha sancionado el Congreso legislativo federal, declarándome electo presidente de la Confederacion Argentina para el segundo periodo constitucional, i el decreto del P. E. con fecha 9 del mismo.

Al acusar a V. E. el recibo de los enunciados documentos, debo agradecerle honras felicitacion con que a nombre del gobierno se ha dignado favorecerme. Yo la acepto, señor ministro, porque tengo en alta estima el voto del pueblo argentino que me difiere el inmenso honor de presidirlo, i ruego a V. E. se sirva expresar por ello mi reconocimiento al excmo. gobierno nacional en cuyo nombre V. E. me la dirige.

No sé, señor, si me será dado realizar las lisonjeras esperanzas que la nacion argentina puede cifrar en la nueva administracion que yo debo presidir; pero si,

Este héroe debia producir tanta conmocion i entusiasmo como la presencia misma del estatuero.

Pero a nosotros no nos interesa ni el magnífico discurso del venerable Van Systems, por eloquente que fuese, ni los jóvenes aristócratas lisonjamente engañados, ni las jentes del pueblo, medio desuadas. Tampoco tenemos que ver con las jóvenes holandesas, de rosada tez i blanca cuello, ni con los viejitos de Ceylan i de Java.

Lo que si nos conviene, lo que tiene para nosotros un interés poderoso, un interés dramático, es aquella figura animada que marcha entre los miembros del comité de horticultura: nuestro interés debe concentrarse en ese personaje lleno de flores hasta la cintura, peinado con esmero; vestido de cesarlata para hacer resaltar su pelo negro i su color castaño.

Es triste saber, ese héroe del dia, que habia de hacer olvidar con su presencia el discurso de Van Systems i la presencia misma del estatuero, era Isaac Baxtel, que veia marchar a su derecho sobre un almohadon de terciopelo, el tulipan negro, su pretendido hijo, i a su izquierda un gran bolsón con los cien mil florines en moneda nueva de oro reluciente.

De vez en cuando apresura Baxtel el paso, para rozar su hombro con el de Van Systems, a ver si participaba de su serenidad, así como iba a participar de la fortuna de Rosa a quien habia robado su tulipan.

Poco tiempo despues llegará el príncipe; se colocará el tulipan sobre su trono, cediendo su lugar a aquel rival para la adoracion pública; tomara un pergamino sobre el cual estará escrito el nombre del autor i proclamará en voz alta e inteligible que se ha descubierto una maravilla; que la Holanda, por mediacion de Baxtel, ha hecho que la naturaleza produzca una flor negra, i que llamara en adelante Tulipan negro Baxteliano.

sobre los artículos de la Constitución que debían reformarse se compone de las personas siguientes:

- Sres. Velez Sarsfield.
- Barros Pazos.
- Mitre.
- Sarmiento.
- Mármol.
- Dominguez.
- Obligado (J. C.)

Habia llegado a Buenos Aires del Rio Janeiro don Juan Carlos Gomez, antiguo redactor del Nacional.

ROSARIO.

El correo en tanto paralizado con motivo de la cuestion de Aduanas con Buenos Aires. Habia tenido lugar la instalacion del Cuerpo Municipal de esa provincia; acontecimiento celebrado con grandes fiestas públicas. El Gobierno Nacional, a consecuencia de los disturbios provocados en la Rioja por los hermanos Anjel, habia destituido al coronel dándole de baja. La prensa de toda la Confederacion ha aplaudido mucho esta medida.

REPUBLICA ORIENTAL.

Los diarios que tenemos de esta República alcanzan hasta el 18 del pasado. La cuestion presidencial sigue agitándose con calor.

La candidatura de don Julio Pereira se va desprestijando dia a dia, concentrándose la opinion en la de los señores Acevedo i Berro. Este último ha publicado en los periódicos de aquella ciudad la siguiente manifestacion:

Señor Redactor de la Prensa Oriental. Al ver el jiro i extension que ha tomado la polémica empeñada entre los que sostienen i combaten mi candidatura para la Presidencia de la República, he creido que debía romper el silencio que me habia impuesto, i decir algunas palabras, siquiera para evitar equivocaciones que en negocio de tanta gravedad i trascendencia, pueden llegar a ser muy inconvenientes.

Declaro, pues, en primer lugar, que considerando impropio e innecesario defenderme de las censuras que han arrojado sobre mi vida pública, los que no son hoy evidentes intereses en juego, no descenderé a demostrar la falsedad de sus imputaciones, ni a discutir los hechos que se arrojan.

Declaro finalmente con toda la franqueza que es necesaria en estos casos que, cual lo he practicado siempre en otros análogos, si los que tienen la mision de dar un nuevo Poder Ejecutivo a la República, el 1.º de marzo próximo, me llamasen a ocupar ese elevado puesto, yo no contrariaria su voluntad: me prestaría resignado al sacrificio confiando en los auxilios de la Providencia, en el apoyo de mis conciudadanos, i en la fortaleza inquebrantable de espíritu que siento en mí para llenar íntegra i severamente mis deberes, sin servir a otros intereses que a los intereses sagrados de la patria, i sin detenerme en ese camino ante ningún género de responsabilidad. —Montevideo, febrero 9 de 1860.

Bernardo P. Berro. (Ferrocarril.)

Sin embargo, Bostel de vez en cuando quita la vista del tulipán i el botón i mira tímidamente por entre la muchedumbre, sintiendo encontrar cuando menos lo pensase, la pálida figura de la bella frisona.

Esa vista sería en espectro que turbaría su imaginación, ni más ni menos que el de Baucó turbó el festín de Maebeth.

I aquel miserable que ha escalado un muro, que ha escalado una ventana para entrar en la casa de su vecino, que con una llave falsa ha abierto el aposento de Rosa, aquel hombre en fin, que ha robado la gloria de un hombre i el dote de una mujer, se mira como héroe i no como un ladrón!

Seguramente se podrá decir por cualquiera que Bostel es el dueño del tulipán, porque nadie le ha escedido en vigilancia, nadie ha tentado sus medios por apropiárselo aunque fuese su mismo dueño tratando de revindicarlo; él lo ha seguido desde el cocedero de los tulipanes de Coronio hasta el castaño de Brytenhoff, del cadalso de Brytenhoff a la prisión de la fortaleza de Loewestein; lo ha visto tantas veces mientras crecía, en la ventana de Rosa; ha detenido tantas veces el aliento junto a él por no desaharle; le conoce tan bien por último i le tiene tanto cariño, que si alguno se lo tomase en aquel instante creyera que se le hacía un robo.

Pero no descubrió a Rosa i nada turbó su alegría.

El cortejo se detuvo en una plazuela rodeada de árboles magníficos, adornados de inscripciones i guirnaldas, i al son de una música encantadora, aparecieron muchas jóvenes de Harlem para escoltar al tulipán hasta el sitio elevado que debía ocupar sobre el tablado, al lado del sillón de oro de su alteza el estatero.

El tulipán orgulloso; erguido sobre el pedestal, dominó a la asamblea, que hizo resonar por toda la ciudad el eco de una explosion de aplausos.

EL CORREO.

CONCEPCION, MARZO 22 DE 1860.

LOS ARAUCANOS.

(Continuacion.)

Marifanuco es el cacique mas respetado entre los indios de la costa. Cuando algunas dificultades surgen en los parlamentos, de tal modo que los Araucanos se hallen perplexos acerca de la determinacion que se ha de abrazar, todos los jefes se ponen a disposicion de este indio, el cual siempre se muestra digno de la confianza que en él depositan sus demas compañeros. Asi fué que por medio de este poderoso aliado, el coronel Barboza logró atraer hacia sí la mayor parte de los indios costinos.

Llegada la division a Cupaño se tuvo noticia que los indios del otro lado de la cordillera de Nahuelguta, se batian en ese instante con los indios amigos i con parte de nuestra caballería cívica que los acompañaba de avanzada. Pasaron algunos momentos sin que se tuviese noticia alguna del campo de batalla, hasta que descendió del cerro un hijo de esas tierras, con su lanza en la mano i la mirada centelleante por el calor del combate. Era alto i bien formado, sus piernas i cuerpo desnudos i dispuesto a la pelea. Se presentó delante de los oficiales i tropa de la division, i sin hacer caso ni alto en todos los que le rodeaban, se dirigió a su cacique Marifanuco pidiéndole fuerzas para auxiliar a sus compañeros. El cacique ofreció con lijereza su caballo i dá la orden de marcha.

El indio mensajero, parte a la carrera, atraviesa el rio i pocos instantes despues se pierde entre el ramaje del bosque.

La fisonomía de este hombre solo se puede pintar diciendo: que representaba a la Araucanía toda, con su existencia llena de vida i juventud, su salvaje independencia, i su orgullo de valiente.

A las seis de la tarde tuvimos noticia, por un cazador enviado por el gobernador de Aruco, el cual nos acompañaba en nuestras marchas, de haber sido descubiertos los indios que se habían retirado a las alturas de un cerro, hacia reducir al sol sus pieles i sus saules, aprestándose para el combate. Entonces dió orden a la artillería para que les hiciera fuego. Se les tiraron dos granadas americanas de a 12; una de ellas, lanzó sus cascotes en todas direcciones en el centro del grupo enemigo causándoles un grande estrago. Con esto se dispersaron despavoridos, i poco despues, ocupábamos el campamento a orillas del rio i a seis cuerdas de distancia, al este del mar.

Este campamento es una verdadera fortificacion natural: tiene 400 varas de longitud de mar a cordillera i 85 de ancho en algunas partes. Es una planicie que se eleva, poco mas o menos, cinco varas sobre el nivel del terreno; rodeada hacia la parte del poniente por las barrancas del rio, el cual es invadable en toda esta estension: hacia el oriente se presentan las cordilleras elevadas e impenetrables, con un solo camino, el cual podrís defenderse con cuatro hombres, dado caso que fuera preciso.

Seis o siete dias despues, se tuvo la noticia de que los indios habian dado un malon i se llevaban la caballería del cacique Guaraman, el cual estaba de avanzada. Al otro dia mandó el coronel 80 hombres entre infantes i caballería, fueron encontrados en el bosque i batidos completamente. Ochenta muertos, de parte del enemigo, trescientos caballos i trescientas lanzas, fueron el resultado del triunfo. El capitán Alvarado los persiguió con ocho soldados hasta una larga distancia. Los indios despavoridos rebanaban las cinchas de sus monturas, para huir con mas lijereza, i arrojaban sus lanzas que no abandonan sino con la vida. De parte nuestra, solo hubo un soldado herido de un lanzazo.

En todos estos ataques i encuentros, los indios se han presentado con el cuerpo desnudo enteramente, la caballería suelta i ondeante al viento, siendo el blanco de los tiros de nuestros soldados i cayendo sobre el campo de batalla i centenares. Sin embargo de la inferioridad de sus armas con respecto a las nuestras i de la superior disciplina i acierto de nuestros soldados; los indios avanzaban serenos hasta tocar nuestras líneas cayendo sobre las ballonetas que

pequeña division, acompañado de los caciques i algunos mocetones, el coronel dió la orden para que se retirase i emprender al dia siguiente nuestra marcha hacia Cañete, la antigua ciudad, de la cual, ni aun escombros quedan en el dia. Todo lo ha consumido el tiempo; apenas se conocen los lugares donde hubo murallas sin poderse designar a punto fijo cuál sea la direccion de las calles. Tan borradas se encuentran, que solo por tradicion puede saberse el lugar donde existió.

Catrileo habia enviado a su hijo con el objeto de que él lo representase en el parlamento que acabamos de referir. Pero este indio usando de mala fé, dejó su comitiva a retaguardia a fin de poder robarse los animales pertenecientes a la division. Mas un valiente indio de nuestros amigos, el Soldado, hermano del cacique Guaraman, capitaneando a los cívicos de Arauco i algunos otros indios, les arrebató la presa, por orden del coronel que ya tenia noticia de lo que sucedia. Despues de esto, en vez de fusilar a los hechizos, se contentó con reprender al hijo del cacique diciéndole: que si era ese el objeto con que su padre lo habia enviado al campamento; si esa era, la buena fé que su padre Catrileo guardaba por un antiguo amigo i compañero de armas, el cual lo habia acompañado en tantas campañas despues de haber padecido juntos tanto tiempo. Despidiéndolos en seguida, con sumo desagrado por el crimen que habian cometido. De este modo el indio se retiró confuso i corrido por haber ofendido a un hombre tan jeneroso, que pudiendo quitarle la vida, o inferirle algun daño como castigo de su falta, los perdonaba dejándolos marcharse libres i sin lesion alguna. Sin otra novedad llegamos a pisar las márgenes del Tuia en donde los indios del Imperial, capitaneados por su cacique Paslao, intentaron estorvarnos el paso. La division marchaba en buen orden por las playas del mar, mientras el coronel con una escuadra de indios amigos, observaba desde las alturas de un cerro, hacia reducir al sol sus pieles i sus saules, aprestándose para el combate. Entonces dió orden a la artillería para que les hiciera fuego. Se les tiraron dos granadas americanas de a 12; una de ellas, lanzó sus cascotes en todas direcciones en el centro del grupo enemigo causándoles un grande estrago. Con esto se dispersaron despavoridos, i poco despues, ocupábamos el campamento a orillas del rio i a seis cuerdas de distancia, al este del mar.

Este campamento es una verdadera fortificacion natural: tiene 400 varas de longitud de mar a cordillera i 85 de ancho en algunas partes. Es una planicie que se eleva, poco mas o menos, cinco varas sobre el nivel del terreno; rodeada hacia la parte del poniente por las barrancas del rio, el cual es invadable en toda esta estension: hacia el oriente se presentan las cordilleras elevadas e impenetrables, con un solo camino, el cual podrís defenderse con cuatro hombres, dado caso que fuera preciso.

Seis o siete dias despues, se tuvo la noticia de que los indios habian dado un malon i se llevaban la caballería del cacique Guaraman, el cual estaba de avanzada. Al otro dia mandó el coronel 80 hombres entre infantes i caballería, fueron encontrados en el bosque i batidos completamente. Ochenta muertos, de parte del enemigo, trescientos caballos i trescientas lanzas, fueron el resultado del triunfo. El capitán Alvarado los persiguió con ocho soldados hasta una larga distancia. Los indios despavoridos rebanaban las cinchas de sus monturas, para huir con mas lijereza, i arrojaban sus lanzas que no abandonan sino con la vida. De parte nuestra, solo hubo un soldado herido de un lanzazo.

En todos estos ataques i encuentros, los indios se han presentado con el cuerpo desnudo enteramente, la caballería suelta i ondeante al viento, siendo el blanco de los tiros de nuestros soldados i cayendo sobre el campo de batalla i centenares. Sin embargo de la inferioridad de sus armas con respecto a las nuestras i de la superior disciplina i acierto de nuestros soldados; los indios avanzaban serenos hasta tocar nuestras líneas cayendo sobre las ballonetas que

vomitaban la muerte i diezaban sus guerreros. Verdaderamente se necesita una grande resolucion, para matar hombres tan valientes i llenos de entusiasmo i un coraje tan decidido!

COMUNICADO.

SS. EE.

Con el carácter de empleado público en el cargo de ejerjo de Receptor de menor cuantía de las Subdelegaciones 3.ª i 4.ª de este departamento, me veo en la necesidad de concurrir a la prensa para contestar el comunicado que se registra en el Correo del Sur núm. 1232 i el cual, con palabras falsamente supuestas, ataca mi conducta en el destino que siempre he desempeñado con exactitud i honradez.

Contrayéndome solo a contestar la parte que me corresponde en el espresado comunicado, puedo asegurar a Vdes. SS. EE. que no comprendo como es posible que hayan hombres tan mal intencionados, i que rebosando hiel i animosidad, se ocupan únicamente en injuriar a otros, que talvez mas honrados que ellos, no han cometido sin duda, otro delito ni otra falta, que el haberlos servido, para despues ni aun ser pagados de los derechos que legítimamente les corresponden. Tal es, SS. EE. lo que hoy me sucede. I plenamente convencido de la ninguna justicia con que se me ofende, no trepido en protestar a Vdes., como así mismo al señor articulista Uno por todos, que jamas he cobrado otros ni mas altos derechos que los que legalmente me son acordados por el arancel.

Recien me hice cargo de mi precitado destino, me ocurrieron algunas dificultades para el cobro de mis derechos, las cuales, no estando previstas en el arancel, ocurri en aquel entonces al señor ex-Intendente de esta provincia, don Aniceto Cordovez: este señor me autorizó para que cobrase en casos semejantes, la mitad de los derechos que corresponden a los que están en el arancel, cuya medida me ha sido autorizada por el señor don Guillermo Gutierrez, a quien me refiero en caso necesario.

Antes de aparecer el comunicado que contesto, con exactitud en todo acierto no habia dado lugar a queja de ningún género, i creo que esta es la mejor prueba que puedo ofrecer de mi integridad para destruir el denuncia falso i malicioso del articulista, pero como ya he dicho, i vuelvo a repetirlo, hai hombres para todo, i algunos entre ellos, que nunca han ejercitado su pluma en otra cosa que en zaherir i degradar cobardemente al que tiene la conciencia de ser honrado i de cumplir con su deber. Sin embargo, tales hombres tienen la impudencia de querer llamar la atencion del público, con pretensiones de que propenden en su interés, i hacerle creer que le denuncian un abuso, donde solo hai maldad i mala fé, solapada bajo el pseudónimo que se ocultan, para ofender gratuitamente, como lo ha hecho el articulista Uno por todos.

Si el señor articulista Uno por todos tiene alguna queja sobre mí, puede dirigirse a la autoridad competente, a donde le desafío para que me denuncie, sin abusar de la prensa, i sobre todo de la manera poco caballerosa i decente de que se ha valido para hacerlo, pues a mi juicio, i a un acto de tal naturaleza no debe llamarse de otro modo que cobardía i infame.

Me suscribo de Vdes. SS. EE.

José Antonio Stuardo, Ajente de menor cuantía.

Carta sobre el Teatro Moderno. PRIMERA

Sr. D. Justo Arteaga Alemparte.

Querido amigo:

En algunas de nuestras conversaciones he tenido ocasion de manifestar a Vd. mis ideas sobre varios puntos concernientes al arte dramático moderno. Aunque diferimos, por lo jeneral, en nuestro modo de apreciar a ciertos autores, acaso en el fondo de la doctrina no estamos separados. Yo trataré en estas cartas de consignar a Vd. mis principios, al mismo tiempo que haré la crítica de algunas obras dramáticas que gozan de jeneral aceptación i que, en su género, han sido consideradas como obras de primera clase.

Me ha parecido que semejante mé-

todo podia dar mas claridad al pensamiento, i lo he escejido sin vacilar. La doctrina se hace mas perceptible en cuanto va acompañada de los ejemplos.

Vd. sabe que yo no tengo predileccion por ninguna de aquellas escuelas en que se ha dividido el mundo literario; que tanto el clasicismo como el romanticismo en el arte dramático, me parecen capaces de producir, como han producido belleza, de primer orden. Por consiguiente, alejado de todo espíritu secta, solo busco la verdad i la belleza dramática, donde quiera que pueda encontrarla, separándome de la escuela que el autor pertenezca. Mi tarea, pues se reducirá a notar los aciertos i los defectos que encuentre en las obras que me propongo examinar, segun entiendo i concibo la belleza i la verdad dramática.

El teatro dramático es para la juventud actual de nuestra patria una cosa nueva. Entregados, por el espacio de diez i seis años, casi exclusivamente a las impresiones musicales, hemos estado privados de asistir a aquella accion que desarrolla el drama, complicada o sencilla, melancólica o alegre, en que los personajes no suponen uno que deben moverse, como le sucede cuando les una pieza dramática, sino que los ve andar, agitarse, accionar, agruparse, producir el complemento de la accion que imperfectamente produce la simple lectura. La juventud recibe una impresion tanto mas fuerte, cuanto ménos acostumbrada está a esa clase de espectáculos, i no tarda en discernir la corona de su aprobacion al autor, cuando apenas merecia un aplauso a la ejecucion.

Es que a la inesperecia no le es dado apreciar en su justo valor las obras del arte, i la juventud, por lo regular, solo tiene inesperecia. La boga de ciertos autores en determinados tiempos, no puede ni debe probarse en favor de la bondad intrínseca, de sus producciones. El arte popular, el deslumbramiento, el efecto, el ruido, el entusiasmo, el aplauso, el favor del triunfo en materia de arte dramático, ha sido despreciada con tino por el juez mas apasionado que se conoce en el público.

Todo arte tiene sus reglas. Salidas de ellas es quebrar con la belleza i la verdad. El arte dramático las tiene inmutables i eternas, a mi juicio. No quiero hablar de aquellas en que se encerraba el arte clásico griego o latino. Esas reglas nacian en parte de condiciones especiales anexas a la forma de sus teatros. Hablo de aquellas reglas que no es dado infringir cuando se busca tal o cual efecto, cuando se camina a tal o cual fin determinado. Autores hai que pretenden hacerme llorar, solo han conseguido hacerme reír. ¿Por qué? Porque equivocaron el camino de mi corazon, porque no supieron encontrar la manera de herir la cuerda sensible que habia de hacer que brotara una lágrima de mi párpado. Para esto, pues, hai sin duda algunas reglas que no es dado transgredir sin esponerse a tropiezos considerables, a caer en profundas cuas: el olvido viene de ordinario a echar su tupido velo sobre las aberraciones del arte, i viene con mas lijereza que la que pone la boga en sustentarlo con sus efímeras alas esas creaciones a que faltó el fondo o la forma, dos condiciones esenciales al arte, sin las cuales no hai obra que no perezca.

Las reglas de que quiero hablarse encuentran en la belleza i en la verdad. En vano pretendería su autor interesarme con la exajeracion o la mentira. Solo es bello lo verdadero. Ni todo lo verdadero es capaz de producir la belleza dramática como lo requiere el arte moderno i las sociedades en que vivimos, porque hai verdad que no es digna de la escena.

Aquí entran las facultades del autor a calcular aquella accion, aquella pasion que sea capaz de interesar i de concentrar fuertemente la atencion del espectador en el drama. Puede interesar de muchos modos. Lo difícil consiste en el arte dramático en interesar siempre i al mayor número de espectadores inteligentes.

No creo con Lope de Vega, que deba escribirse para la multitud por aquel principio de que

El valgo es necio, i pues to paga, es justo Hablarle en necio para darle gusto. Lo sucederá al autor que se ac-

modo al gusto del vulgo necio, lo que ha sucedido a aquel insignificante poeta de la escuela moderna. Perder i malgastar el prodigioso don de la fecundidad con que a manos llenas lo dotó la naturaleza. Hacer mil ochocientas comedias cuya lectura apenas soportamos los que buscamos en el arte otra cosa que un enredo mas o menos bien combinado, una preciosa versificación, prendas que Lope puede disputar a cualquiera. Este autor lega a la posteridad apenas un par de dramas caya acción i personajes sostengan debidamente el interés dramático, i el cúmulo de sus obras viene a servir al fin para que otros injénios, menos pródigos i mas ordenados, beban la inspiración como en una fuente de la que es necesario separar todo lo que no es potable.

Lope de Vega, sin embargo, estaba dotado de sensibilidad exquisita. Avenajaba en sensibilidad a casi todos sus contemporáneos de la moderna escuela, i ni esa prenda, ni su facilidad para concebir una fábula i responderla con lucidez i precisión, ni la majía de una versificación fluida i hermosa, ni ninguno de los dotes que en él brillaban i que, económicamente dirigidos, hubieran podido hacer la reputación de una docena de profundos dramaturgos, bastan para salvarlo del olvido en que yace, por no haber querido dar a sus caracteres mas unidad, mas igualdad, por no haber sido mas discreto en la elección de los resortes que debieron hacer ménos violentos el desdado o la catástrofe de sus dramas.

Es, pues, visto que a un autor no le basan para evitar una caída los talentos mas esclarecidos, si en el difícil desempeño de obras tan delicadas, existen defectos que el arte no puede disimular.

Calderon, que inmediatamente sigue a Lope de Vega ordena mejor su fábula, economiza mas los medios i conduce la acción sin esfuerzo hasta llevarnos a una de sus representaciones preparadas. Las partes de Calderon, que en su tiempo representaban un moderno permitiera la clase de gracias que él introduce en sus mejores dramas, i que no hace a menudo otra cosa que emborazar la acción sin prestarle ninguna clase de interés. Hoy mismo pudiera representarse si hubiera querido triunfar ménos en la versificación, proponiéndose dificultades, para tener el gusto de vencerlas; si la descompasada estension de sus relaciones no cansara la atención del espectador, como sucede las mas veces en sus piezas mas preciosas, i si al fuego del entusiasmo hubiera podido o sabido mezclar la sensibilidad de que carece. Calderon abraza la imaginación, encanta el oído, es grandilocuente. Calderon es musical. Pero Calderon rarísimas veces es sentido. Calderon se desliza en frases, en comparaciones. El arte dramático debe huir de semejantes esfuerzos. En el drama nunca debe verse al autor, sino al personaje que se nos quiere poner en escena.

Me dirá Vd. que ¿por qué he gastado tanto tiempo en hablar de Lope i de Calderon cuando me he propuesto escribir a Vd. una carta sobre el teatro moderno? Contestaré a Vd. que no es posible hablar del teatro moderno de que me ocupo, sin recordar a Lope i Calderon, fundadores de esta escuela que ha venido a ocupar un lugar al lado de aquella que fundaron los latinos. La escuela española es la escuela moderna francesa. Victor Hugo, Dumas, etc., no son otra cosa que discípulos de esta escuela, sus continuadores.

Acabo de nombrar a Vd. uno de los mas célebres poetas líricos i dramáticos de que se gloria la Francia moderna i acaso el dramático mas atrevido de su tiempo. Dotado de una alma ardiente, de una facilidad extraordinaria, Victor Hugo se ofrece en primera línea a todo el que quiera estudiar el movimiento de la escuela a que pertenece en Francia. Sus piezas han sido objeto de las mas encarnizadas polémicas, el blanco de los tiros de sus enemigos literarios, i modelo de imitación para sus secuaces. Victor Hugo ha tenido que luchar con una sociedad entera, i hasta con la autoridad que esa sociedad se habia dado. Victor Hugo, pues, es un atleta fuertísimo, que se presenta él solo armado de todas piezas, llevando en el corazón un valor a toda prueba i una maza de armas que solo un bra-

zo giganteo como el suyo podía atrevidamente manejar. Victor Hugo ocupa la atención de su pueblo por un espacio muy largo de tiempo. Asalta el teatro, se hace oír, se hace aplaudir frenéticamente i se hace criticar aun mas allá de lo que era permitido.

A pesar de todo esto, Victor Hugo es un ejemplo mas de que no le bastan a un poeta, ni la inspiración ni el jénio, si descuida, si desoye los consejos de ciertas conveniencias, de ciertas reglas que están vivas, latentes en el arte dramático, porque se hallan latentes i vivas en la naturaleza humana. Victor Hugo, despues de haber él solo contrabalanceado el mérito de todos los franceses dramaturgos contemporáneos, Victor Hugo pasa i se olvida casi, borrado de la escena, como si la fama, como si el alboroto que suscitó como si el nombre de un gran poeta, que indudablemente lo es, no bastara para salvar de muerte prematura a aquellas concepciones que dió a luz con tanta fé, con tanto amor, i que legó al furor de sus enemigos i a la admiración de sus parciales.

La autoridad prohibía a Victor Hugo una pieza (*Le Roi s'amuse*); seis semanas despues llamaba la atención del público otra pieza (*Lucrecia Borgia*), Victor Hugo era capaz de hacer un drama cada quince dias, como habia hecho por apuesta una novela en ese espacio de tiempo, cuando aun era niño. Los motivos que dá para tal precipitación en el prólogo de la *Lucrecia*, no nos satisfacen. Sus obras dramáticas, sin que él lo diga, se resentían de esa precipitación.

Hagámonos cargo del pensamiento que ha presidido a estas dos creaciones, buscándolo en prólogo ya citado que encabeza la publicación de la *Lucrecia*.

"El Rei se divierte i *Lucrecia Borgia* no se parecen en el fondo ni en la forma, i ambas obras han tenido cada una por su parte un destino tan diverso, que la una quizá será un dia la primera, la única obra del autor, i la otra la principal fuente de su gloria. Cada deber dar, un colchón, que

fundos foras i destino, están estrechamente ligadas en su pensamiento. La idea que ha producido el *Rei se divierte* i la idea que ha producido *Lucrecia de Borgia* han nacido en el mismo momento i en el mismo punto del corazón. ¿Cuál es en efecto el pensamiento intimo oculto bajo tres o cuatro superficies concéntricas en *El Rei se divierte*? Hélo aquí. Tomad la deformidad física mas horrorosa, mas repugnante; colocadla allí, en donde mas resalte, en el mas infimo lugar, en el mas recóndito i despreciado del edificio social, alumbrad por todas partes con la siniestra luz de los contrastes, a esa miserable criatura; i despues dadle una alma i poned en esa alma el sentimiento mas puro que el hombre tenga, el sentimiento paternal. ¿Qué sucederá? Que ese sublime sentimiento alentado bajo ciertas condiciones, transformará a vuestros ojos a la criatura degradada; que el ser pequeño se hará grande; que el ser deforme se volverá bello. En el fondo, ese es el *Rei se divierte*. ¿I bien? ¿qué es *Lucrecia Borgia*? Tomad la deformidad moral mas horrorosa, mas repugnante, mas completa, colocadla allí en donde mas resalte, en el corazón de una mujer, con todas las condiciones de belleza física i de la grandeza real que den realce al crimen; i ahora mezclad con toda esa deformidad moral un sentimiento puro, el mas puro que la mujer pueda experimentar, el sentimiento maternal; en vuestro monstruo colocad a una madre; i el monstruo interesará, i hará llorar el monstruo, i esa criatura que os asustaba os dará compasión, i esa alma deforme se hará casi bella a vuestros ojos. Así, la paternidad santificando la deformidad física es el *Rei se divierte*; la maternidad purificando i la deformidad moral es *Lucrecia Borgia*. En el pensamiento del autor, si la palabra *biología* no fuese una palabra bárbara, estas dos piezas no harían sino una biología sui jeneris, que podía tener por título: *El Padre i la Madre*."

Cómo ha pretendido el autor interesarse con esos personajes i si lo ha conseguido, lo veremos despues. Por ahora nos basta saber que ha querido en ambas piezas sobre las deformidades físicas i morales hacer que brillen los dos sentimientos mas puros del corazón humano.

La idea es dramática tauto en el

uno como en el otro caso, es digna de la escena, i solo falta ver como el autor ha desarrollado su pensamiento, cómo lo ha conducido al término, cómo ha conseguido los efectos que se propone. Entre tanto, seguiremos con el autor considerando que el teatro es una cosa muy grande i muy seria; por que él sabe que "el drama, sin salir de los límites imparciales del arte, tiene una misión nacional, una misión social, una misión humana."

Ya veremos si las piezas de que dejamos hecha mención llenan esas condiciones, fuera de las condiciones del arte que son el objeto principal de esta carta. Porque yo creo con Victor Hugo, separándome en esto de Larra i otros pensadores, que es preciso "que la multitud no salga del teatro sin llevar alguna moralidad austera i profunda." Al poeta dramático puede i debe pedírsele. Porque no se llama a un pueblo entero, no se le oede juntar para pervertirlo ni para engañarlo. Se le llama no solo para distraerlo i divertirlo, sino que tambien debe congregársele para revelar alguna verdad, para darle alguna instrucción; para cultivar alguno de los delicados sentimientos que conviene siempre dirigir hácia noble fin. Sin esta intención el teatro no se diferenciaría de aquellas informas farsas, titerescas que hacían moverse los groseros hilos de que disponía el arte de su infancia. Si todo adelanta, condenar al teatro a ser un instrumento de mera diversion i pasatiempo sería hacerle retrogradar; porque ya desde épocas remotas se ha eocaminado por ese sendero, i porque ámbos fines pueden i deben conjuntamente perseguirse.

Como esta carta va haciéndose ya demasiado larga, suspendo por ahora el análisis crítico de la *Lucrecia Borgia* que remitiré a Vd. tan pronto como me sea posible. Expondrá el plan de esa pieza, i francamente la transcribi a Vd. las impresiones que he recibido al leerla en original, notando dos principales defectos que a mi juicio continúan las bellezas que en ella se hallan.

HERALDOS DE ISRAEL.
(La Semana.)

MISCELÁNEA.

Artículos de plaza.—La venta de trigos está en el día muy paralizada por falta compradoras. Su precio es de 23 rs. hasta 3 \$, el que es demasiado pequeño considerando el monto que ha tenido en años anteriores este artículo. La existencia que hai en los molinos i bodegas de las costas es bastante crecida. El precio del trigo se mantiene en el mismo estado desde algun tiempo a esta parte, i de aquí se deduce tambien que la exportación es muy limitada, pues si la hubiera aquél subiría indudablemente. Pocos i ningunos son en la actualidad los buques que cargan trigo en nuestros puertos i parece que muchos tencedores de vales perderán la esperanza de vender este artículo con bastante provecho, esperando que la exportación venga a mejorar el precio. Sin embargo, puede ser que de un momento a otro haya alguna demanda de este cereal i los agricultores se hallen tambien en el caso de accehar las circunstancias favorables a sus intereses.

El comercio de lanas está tambien muy decaído; pero esta paralización viene directamente de la poca existencia que hai de este ramo i por consiguiente su precio es nominal.

Los cueros frescos o sin curtirse tienen el precio siguiente: cueros de baci 4 \$ 25 cts.; de vaca 3 \$ 75 cts.; de carnero, docena 2 \$ 50 cts.—El comercio de este ramo no es muy activo i las compras hasta ahora son limitadas. Los establecimientos de curtidería, se surten de materiales para sus trabajos, comprando los cueros de los animales que matan los abastecedores de la población. Son en el día muy pequeñas las partidas que llegan de los pueblos del interior o de otros puntos donde se comercia en esta clase de negocio.

Por lo que toca a cueros curtidos, la demanda ha disminuido i las ventas que se hacen son puramente para el consumo. El precio es el siguiente: zuelas 4 \$ c. u.; Becerros 3 \$ c. u.; badanas, docena, 3 \$ 75 cts.

El precio de los animales de matanza se mantiene en el mismo estado que en el mes anterior. Las ventas son muy pocas i los compradores en Concepción no pasan de tras o cuatro, prescindiendo de los carniceros que los compran en pequeña cantidad.

La función para el domingo.—A nombre del público recomendamos

a la empresa, que en la función próxima no se larga figurar en el programa esa diversidad de trozos de canto, como en el anterior, es decir, que se aumente el número de piezas que deben ejecutarse en las *campañillas, concertina inglesa i piano de madera i paja*, o a lo ménos que se tome un término medio entre ambas cosas.

Una escena entre dos beatas.

—Ayer dos beatas salían del Sagrario i a poca distancia de la puerta de la iglesia se pusieron a conversar con mucho acoloramiento. Nosotros arrastrados por la curiosidad, pudimos acercarnos al lugar del *conciabulo*, sin que estos dos raros personajes se apercibieran de ello. —¿Qué noticias se corren en el pueblo, Marianita? preguntó doña *Cuchepa* a su amiga.

—¿Ah! hijita: ¿no sabes que se vá a casar la Adelaidita con aquel mozo calvo que visita tan amenudo la casa de esa inocente criatura? D. Pedro i Doña Juana están empeñados en enlazar a la niña con ese hombre enemigo de la religion cristiana i creen hacer su felicidad porque el novio tiene vacas, tierras en que sembrar i en fin que sé yo cuantos condóres de oro.

—¿Es posible, Marianita, que sus padres sean tan obstinados para con Adelaidita? Yo sé positivamente que ella aborrece a don Tomás. Ademas, amiguita, es un hombre que nunca escucha la palabra de Dios; jamas lo he visto en misa i no puede por esto mismo servir para marido.

—¿Cierito, mi cuerto, *Cuchepita*: los *ateos* deben escluirse del círculo de la sociedad! ¿Qué vida puede pasar una cristiana en poder de esos Voltaire, de esos partidarios de Lusbál miserias i crueles tratamientos nada mas! I por último a nosotras mismas no nos conviene de ninguna manera el enlace, porque ya los regalos que anteriormente nos hicieron la niña, cesarán del todo i el alimento de las hijas de Cristo, de las virtuosas como nosotras, se nos negará tambien en las puertas de don Tomás. *Mate* no tendríamos i ya no podríamos tampoco saber la conducta que se observe en casa de Adelaidita, cuyos datos tanto convienen a la sociedad.

—Yo desespero, Marianita, del golpe que va a recibir con el enlace de Adelaidita. Es imposible que sus padres de sus padres para darles nuevos informes del mal carácter i costumbres de don Tomás. He sabido por la vecina, que este *ateo* aborrece a los santos religiosos i *ciercos* de Dios que mantiene relaciones ilícitas con una jóven i en fin que es un *tanante de siete zuelas*.

—Corramos, amiga, corramos a cumplir con una misión santa, digna de los corazones sensibiles i cristianos como los nuestros!

Teatro.—Para el domingo próximo venidero está anunciada la tercera función de los *Alleganies i Campaneros Suizos*. Es preciso que el público de Concepción se aproveche de la oportunidad de poder oír por última vez la agradable música del *piano de madera i paja* i de mas instrumentos que se volverán a tocar en esa noche. El 28 partirá esta compañía para Valparaiso, con el fin de dar algunas funciones en el teatro de aquella ciudad.

Un pecador.—Cierta dia un pobre hombre fué a confesarse con el cura de la parroquia de.... Despues de estar prostrado de rodillas, rezó *yo pecador* i demas oraciones que son necesarias para que los penitentes principien a descargar sus culpas e incontinenti se dispuso a vaciar el *costal*.

—Acúsome, padre, que se me han muerto cuatro de mis hijos i yo los he enterrado sin pagar a U. los derechos correspondientes.

—¿Cómo! ¿no me habeis satisfecho ni un solo centavo por la muerte de esos añjelitos? ¿No sabeis el gran pecado que haz cometido, hombre irreligioso i temerario! Mirad a vuestro alderredor i vereis como el espíritu maligno ya os quiere arrebatrar aun delante de mí! Huid, pecador, huid! i traedme ahora mismo el dinero que me adeudais, si acaso quereis salvaros!!...

El hombre atemorizado con las palabras del cura gritaba: ¡la absolución, señor cura, la absolución!... Pero el párroco sordo a los lamentos del pecador, siempre le respondia con un signo negativo, hasta que fué preciso que el hombre le trajera los seis u ocho pesos a que ascendían los derechos de entierro. Entónces el religioso le echó cuatro absoluciones i un *responso* de llapa; i el penitente, contento ya de la *gracia* que acababa de obtener, fué corriendo a contar a su familia la bondad del señor cura.

Vestuarios para la policía.—Se han entregado por órden de la Intendencia al Comandante de Policía, la suma de 700 pesos para que los invierta en

comprar vestuarios para los soldados de su cuerpo. Puede ser que con esta cantidad se consiga proporcionar a los policiales algunos uniformes; pero creemos que el Sr. Echeverría dedicará los 700 pesos en comprarles capotes u otro vestido de invierno en cuyo tiempo los guardias necesitan de algun abrigo.

¡Ojo a los rateros!—Estos *anizalitos* principian otra vez a causar algun daño en la población. Antenoche fué sorprendida por la policía una mujer que habia robado *tres gallinas* en casa de D. José Dolores Garcia. Pocos momentos despues otro individuo se introdujo furtivamente en casa de D. Ramon Osorio; pero al ruido de sus pasos i a los esfuerzos que hacia para abrir la puerta de una habitación, fué pillado i tuvo que emprender la fuga. Se llamó al guardia del punto i éste a pesar de la actividad que manifestó, no pudo dar caza al ladrón.

Una queja amorosa.—La siguiente carta de un amante devorado por los celos, no deja de ser un bello ejemplo para aquellos que ya se creen felices, con las promesas de su amante sin sondear primero las intenciones del objeto de sus ensueños. Sin duda alguna el pobre mozo que escribió estas líneas, se consideraba muy querido; pero sus mismas palabras nos vienen a convencer de lo contrario i de lo cual se deduce tambien que su amada solo trataba burlarse del pobrecito. Héla aquí tal como ha llegado a nuestras manos, cuyo documento es ademas muy curioso, atendiendo a su bárbaro i disparatado lenguaje.

Señorita: "Atendiendo a lo mas urgente hago presente a U. que el que se espresa como un verdadero chileno, nunca falta a sus deberes; pues bien, desde el instante que mi antagonista escribió a U. supe, por que primero me dijo que queria hacer una prueba con U. i que conseguiria al ménos una cara mas alegre que lo que acostumbra, en realidad, ha conseguido mas de lo que esperaba, porque así como me notició cuando le escribió la primera *infernál*, así ¿Qué maldición ha caído sobre mí? ¿Voto al diablo? ¿Reniego de las mujeres? no será el que tenga

que le ofrezca escribir a un jóven que viene de entrada por salida. ¿Ah que coquetismo? U. creará que yo permanezco inocente. ¿No? se ha equivocado, así me convenia, para provar si era constante.

"El amor de las mujeres es la pasión mas egoista segun Alejandro Dumas. (El autor de las brillantes i encantadoras novelas) ¿Cuan cierto i verdadero? Señorita, cuando una persona ama de corazón no se deja seducir por nadie, figúrese U. cuantas niñas hai en este pueblo pues bien yo he despreciado todos mis amores por U. ¿P que me corresponda así? ¿No puede ser? Mas todavia, recordará la vergüenza que pasó cuando quise hacer cantar a la señorita S. i la señorita P. le dijo que no tocara. ¿Hasta cuando sufriré? ¿Pasar por lo mas ridiculo que hai en el mundo? i porque voy yo a su casa? porque la amo, porque conozco lo que quiere decir amor. Así paga el diablo a quien bien le corresponde. Ahora tambien mi antagonista tiene correspondencia con U. ¿En número? Para que no entiendan ja... ja... ja... ja... Me rio, son cosas que no me ayudan en la vida pero hai que atender a dos circunstancias, la primera que cuando una persona tiene correspondencia con algun jóven, i este jóven ha correspondido o mas bien simpatizado con su corazón, porque entónces hacer lo que no debe, en ese caso, haga U. lo que hizo Donaida, dele U. la boca a aquellos que sean aficionados, i a su amante el corazón. Así lo hizo esa gran mujer que la deben llevar gravada en el corazón, a imperecedera en la mente de aquellas jóvenes que sean constantes.

Señorita, quedo satisfecho con su buen proceder, i esto será suficiente para que yo me retire enteramente de su casa, i no exija nada de U.

Quedo como amigo, su mas atento i afectísimo S. S.

Pepeito. "A. D. Una cosa que se me habia olvidado, mi antagonista se fué por un pleito que tuve a causa de esas cartas malditas. ¿Qué necesidad de disjuntarme con un amigo a quien tanto aprecio? bueno, bueno, bueno i bueno. Se fué A., mas tarde se irá Tránsito O., pero este volverá por sus negocios, la demora será de dos o tres dias; pero quisiera en el momento no ver mas a este pueblo traidorero.

¡Llorad corazón, llorad! ¡Llorad si teneis porqué! ¿Qué no es delito en el hombre? ¡Llorar por una mujer!"

Suceso orijinal.—Cuéntanos que ante el Subdelegado de la 4.ª sección, se ha interpuesto la demanda siguiente:

Una mujer que había ido a comprar cierto género a una tienda, para convenirse de su buena calidad, tuvo la desgracia de romperse con las uñas, porque la tela, a pesar de los efectos que de ella hacia el comerciante, demostraba estar ruidosamente averiada i por consiguiente era inútil para el uso que pretendiera darle la compradora. Esta mujer se queja ahora al juez, que el dueño del almacén, tan pronto como vió frustrados sus planes i deseos de engañarla, tomó la vara de medir i descargóle unos cuantos golpes en la cabeza, de cuyas resultas ha quedado herida. La tenacidad e insolencia de este comerciante sabemos que han sido por la justicia rectamente castigadas, pues de las declaraciones se desprende bastante bastante para ello. Dejar impune un delito de esta naturaleza, sería, sin duda alguna, contribuir a la propagación del mal procedimiento de ciertos individuos, quienes ansiosos de explotar la ignorancia del público, sacan su rábida, cuando son pillados en sus malicias, estropeando a los compradores, o a veces insultándolos con palabras soeces i groseras.

Perros sueltos.—Por segunda vez recomendamos a la policía que vea modo de hacer disminuir en el pueblo la epidemia canina. Diariamente oímos decir que una o mas personas han sido mordidas por los perros que recorren sueltos la población. Si no se quiere imponer la multa a sus dueños, entonces apélese al remedio de que en otras ocasiones se ha hecho uso.

Al prior de San Agustín.—Varios feligreses residentes en los alrededores de San Agustín, se quejan de que la misa que se celebra diariamente en esta iglesia, tiene lugar casi siempre a una hora inadecuada, esto es, a las cinco de la mañana, en cuyos momentos al vecindario se le hace imposible asistir al cumplimiento de los deberes de nuestra religión.

La calle del Cerro Amarillo.—Desde algun tiempo a esta parte se ha hecho sentir la necesidad de abrir completamente la calle, conocida bajo este nombre. Nuestra autoridad comprendiendo el beneficio que se obtiene de esta obra, una vez que el tráfico sea expedito en este lugar, ha puesto manos a la obra; i segun la actividad con que se ha comenzado a trabajar, pronto veremos esta calle sin ningun obstáculo que impida el paso a los transeuntes, carruajes &c. Sabemos que el Sr. Intendente, con un celo que honra altamente a un gobernante laborioso, visita diariamente la nueva calle que se está abriendo en el Cerro Amarillo, cuyas atenciones contribuirán para que los trabajos tomen una marcha mas rápida i lijera.

Campaneros Suizos.—Ayer ha partido para Coronel esta compañía con el objeto de dar una función en este puerto. Hoy debe volver a Concepcion.

Fábrica de los hospitales.—Los trabajos de esta fábrica se activan con mucho empeño i creemos que dentro de poco tiempo ya estará concluida la parte del edificio que se hallaba solamente con murallas. Tambien se está entablado los corredores, en toda la estension del establecimiento.

Botica de semana.—Desde el domingo 18 hasta el sábado 24, la de D. Hermenegildo Hodges, calle del Comercio, casa de D. David Balhary dos cuadras de la plaza de Armas hácia el Biobío.

Almanaque.—Viernes 23.—San Victorino i comp. mrs.—Sábado 24.—S. Dionisio i S. Rómulo, mártir.

AVISOS NUEVOS.

A Juan Mackay ha otorgado ante el escribano Alvarez, una escritura de mita a favor de doña Antonia Díaz Muñoz, por la cantidad de mil quinientos pesos por el término de un año al interés del uno por ciento mensual. El deudor ha hipotecado en garantía, una casa i sitio que posee, de su particular dominio en la calle de San Martín, con cuya calle limita por el Norte; por el Sur, con cam. de D. Albino Espinosa; por el Oriente, con la casa de la testamentaria de D. José Baraloto; i por el Poniente, con la de doña Luisa Moena de Camacho. Para los efectos del artículo 55 del Reglamento del Conservador se dá este aviso al público.

Concepcion, marzo 20 de 1860.
1234—3 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras, con esta fecha se ha señalado el 28 del presente i dentro de no impedidos, a las doce del día, para el último pregon i remate del sitio i casa de propiedad del finado D. José Arriagada, por la totalidad i demás pertenencias ocurran a la oficina de D. José de los Dolores García.

Concepcion, marzo, 20 de 1860.
1230

Teatro de Concepcion.

THE ALLEGHANIAN VOCALISTS

AND SWISS BELL RINGERS

ULTIMA FUNCION DE LA COMPAÑIA DE LOS ALLEGHANIES Y CAMPANEROS SUIZOS.

Compuesta de los afamados artistas.

Señorita CARRIE HIFFERT.
Sr. Don J. M. BOULARD.
" " F. STOEPEL.
" " G. GALLOWAY.

Para el domingo 25 de marzo de 1860.

La compañía tiene el honor de anunciar al público de esta ciudad, que antes de su partida a Valparaiso, dará el último concierto, el domingo 25 del actual, en cuya ocasion se ofrecerá un variado i selecto programa.

Los boletos para palcos se venderán durante la semana, en el hotel del Universo; i la boletería ademas, estará abierta desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde del día de la función.

Precios, los de costumbre.

D. G. Waldron,
Empresario.
(Principiará a las 8)

SE VENDE UNA CASA.—Situada en la calle de San Martín, dando frente a la de los señores G. G. Delano i Ca., para tratar véase con ANTONIO ANINAT.

1233—10 v.

REMATE de mercaderías averiadas.

En Talcahuano, el sábado 22 del mes corriente a las doce del día, por cuenta de quien presentara, se rematarán las siguientes mercaderías mas o menos averiadas:

10	id	id	ancha.
7	id	id	id angosta.
3	id	id	id azul.

30 docenas escobas.

El remate tendrá lugar cerca a la Adana.—Talcahuano, marzo 19 de 1860.

1233—2 v. **LUIS MATHIEU,** martillero.

AVISOS REPETIDOS

COMPREN EN EL ALMACEN DEL QUE SUSCRIBE.

Acetate de manteca refinado,
Id. de bellena,
Brochas para pintar,
Canela molida en frascos,
Chantaco hilada,
Chino,
Canales de la India,
Gomas laca,
Jamonas Americanas,
Lápices para carpintero,
Licenas de algodón,
Masas para carpintero,
Sacos para coque.

RAMON XEREZ,
Calle de Angol, casa de D. Diego Ramonada.
1232—6 v.

SE VENDE UNA CASA ubicada en la calle de O'Higgins, perteneciente a la testamentaria de D. Anjel Manríquez, i el sitio de los paganos de la misma propiedad, situado a orillas del Biobío, en la calle de San Martín; la persona que se interesa puede verse en esta con—

1231—10p. **FLORINDA COCO.**

REALIZACION.

Sal del Perú,
Aguardiente i anizado,
Harina flor,
a venta por **CARLOS F. COSTA.**

1231—15 v.

EL LISENCIADO EN LEYES que suscribe, avisa al público, que ha fijado su estudio en la casa de D. José María Concha, calle de Lauture, una cuadra de la plaza de armas hácia el cerro Caracol. Tambien le han sido recomendados i ha quedado encargado de los clientes de D. Andrés Chirac. Lo avisa al público i ofrece sus conocimientos profesionales.

JOSE MANUEL VIEYTTA.
1230—8v.—Marzo 13.

INTERESANTE.—Se vende una casa de 16 i varas de frente i fondo correspondiente, con comodidad para una pequeña familia, situada en la calle de Coloso num 45, 24 cuadras distante de la plaza de armas, tiene bastantes árboles frutales de muy buena clase. Quien se interesa puede verse con

JUAN BAPTISTA HARRIET.
1,230—13 v.

HERRERO para un establecimiento de minas de carbon en CORONEL. Se pagará un buen sueldo a un artesano que entienda su oficio. Ocurra al almacén de **GUILLERMO LAWRENCE.** Edificio municipal.

1231—13p.

¡OJO! ¡OJO!

El que suscribe desea arrendar, de quinientas a seiscientas cuerdas de terreno con ochenta mil plantas de viña, buena arboleda, animales i útiles de labranza correspondientes. El que se interesa puede verse en Penco con **MIGUEL UNZUETA.**

1229—13 v.

A LOS MOLINEROS.

Jénero americano para sacos, tienen a venta **GUILLERMO G. DELANO i Ca.** 1228—10 v.

FIANOS LEJTIMOS DE ERARD.

Tienen a venta **GUILLERMO G. DELANO i Ca.** 1228—2 m.

CARRUAJES.

Tienen a venta **GUILLERMO G. DELANO i Ca.** 1228—10 v.

AVISO.—Por decreto del Juzgado de Letras, de fecha 22 de febrero último, se están dando los pregones de la ley a un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 25 metros i 21 centímetros de frente i con fondo correspondiente; perteneciente a la testamentaria de D. José Miguel Valdes. Por la totalidad i demás pertenencias ocurran a la escritura de D. José de los Dolores García.

Concepcion, marzo 3 de 1860.
1227—13

COCHES AMERICANOS entre el Tomé i Concepcion.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido un nuevo linea de coches entre los puntos indicados; bajo la administración de Mená Hermoso, la que principará a hacer sus viajes desde el 1.º de marzo, en el orden siguiente:

Salida del Tomé: Lunes, miércoles i viernes, a las 12 1/2 del día.
Martes, jueves i sábado, a las 12 1/2 del día.

PRECIO DE CADA ASIENTO.

Del Tomé a Lirque	1 25
De Lirque a Penco	1 50
De Lirque a Concepcion	2 25
De Concepcion a Penco	1 00
De Lirque a Lirque	1 25
De Lirque al Tomé	2 50

NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido con el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder conducir por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados.

A mas habrá siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillan u otro punto.

Tomé, febrero 29 de 1860.
1226— **N. W. KEAY.**

Alfonso Deneken agente jeneral i comisionista, se ha mudado a la casa nueva de D. José del C. Moreno, calle de San Martín No. 59, frente a la casa que antes ocupaba. Admite toda clase de comisiones de compra i venta, colonizaciones tanto en esta como en los pueblos del interior, etc. i ofrece tambien sus servicios para **LEVANTAR LIBROS POR PARTIDA DOBLE** i hacer **TRADUCCIONES** del alemán e inglés al castellano.

Se encuentra en su casa, con fijez, desde las siete hasta las diez de la mañana, i desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

Concepcion, Marzo 1 de 1860.
1225—26 v.

TINTORERIA ALEMANA.

Peterico Weiss recién llegado de Valparaiso, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha establecido en esta ciudad una TINTORERIA de todas las tinturas que se conocen para toda clase de géneros de seda, algodón, lana i paños. Los encargos serán ejecutados con todo esmero i solidez deseables; tambien se encarga de teñir i quitar manchas a la ropa de señoras i caballeros, quedando como nueva sea aquella que tenga mucho uso; todo esto se hará por un precio muy moderado para ser provechoso que tengan a bien ocuparlo en todo lo que conviene a su oficio.

El taller se encuentra en la calle de Maipú, casa de doña María Urra.
1224—13 v.

PARA LA VENDIMIA

Es la tontería i carpintería de **D. José Parzer**, ha i venta cerca de **TRES MIL ARRIBAS DE VASAJA** de varios tamaños, que ofrece a un precio moderado.

Tambien trabaja ligeros.

Calle de Maipú, sitio de D. Clodoguro Huel.
1224—3 m.

SE VENDEN.—Dos lanchas de superior construcción en excelente condicón. Para tratar acórrase en Talcahuano a **A. F. DOWNING.**

1219—h.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

BRIO-ERCO.

Salida de Valparaiso... el 5 i 21 de cada mes.
Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id
Salida de id... el 13 i 28 de id id
Llega a Valparaiso... el 14 i 29 de id id

MATHIEU i BRAÑAS, Ajentes.

1230—

A LOS CONSTRUCTORES.

SITIO EN VENTA.—Bien situado en la Calle de Colocolo, a una cuadra de la Plaza de Armas, en frente de la casa del señor Benavente. Está perfectamente tapado i edificado, con bodega de mucha comodidad. Por unas pertenencias ocurran los interesados a **GUILLERMO LAWRENCE** Edificio municipal.

1199—2 m.

A LOS HACENDADOS. ESTA SI QUE ES BREVA!

El que compra vasija en mi establecimiento, ya sean lagares, culms o pipos de todos tamaños, le recibirá su importe en notas a un precio convencional; i a mas tendrá la preferencia para comprarle en dinero.

Concepcion, setiembre 22 de 1859.
LUIS MAROLLE,
Calle del Comercio num. 23.
1199—6m.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañía para la explotación de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominacion siguiente:

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Siendo Guillermo G. Delano y Compañía, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. Schwager encargado de la Administracion del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Ducñas.

Concepcion, Julio 27 de 1859.
GUILLERMO G. DELANO y Ca.
FEDERICO W. SCHWAGER y Hija.
1193—12m—Julio 27

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre remesas a Valparaiso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polvuestan, siendo en oro o plata acuñada, se afecuarán en Concepcion por el medio por ciento.

AJENTE EN CONCEPCION,
GUILLERMO LAWRENCE.

1091—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal.

AVISO A LOS HACENDADOS.

TONELERIA DE NIPA.—Se vende o se cambia por otros: pipos, culms i lagares de todas dimensiones; los interesados ocurran a **JUAN RIVEAUX.**

1197—6 m.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA pesos de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCO SETENTA pesos que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mí para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pura, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.

Talcahuano, marzo 27 de 1859.
1863—h. **Santiago Crosby.**

AVISO

SS. EE. del Correo del Sur:

Los suscribidos nos permitas sus columnas para constar cuatro palabras a un aviso firmado por don Santiago Crosby e inserto en el número 1083 de su apreciable periódico.

En cuanto al hecho del robo mencionado la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i ademas consta por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepcion i en la subdelegacion de Coronel.

Por lo que toca a la redaccion maliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que si proceder en un poco caballeroso, pues el sabe muy bien que Mr. Truc le ha dicho repetidas veces que los cinco setenta pesos que, según dice el, contenían su bolsa, le serán restituidos por el establecimiento, atendidos por el monto de la suma depositada i robada solamente a un simple dicho.

Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya faltado jamas lo minimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo.

Concepcion, marzo 20 de 1859.
1084—h **Truc i Lambert.**

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los días martes, viernes i domingo.
LEGA A CONCEPCION.
Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 10 de la misma.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.
Los días lunes i viernes, a las 12 del día.
LEGA A CONCEPCION.
Los días jueves i viernes, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.
J. DEL POZO.

EL QUE SUSCRIBE, sindaco del concejo formado a los fines del decider susen- te Eugenio Delbansaye, avisa a los suscritores que tenidos en su poder el producto de la venta de dichos bienes, para a informarse a su casa del valor a que ascendió el producido, para distribuirlo con arreglo a la ley.

Concepcion, febrero 13 de 1860.
JOSE LEONCIO CADENAS.
1218—

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Siendo Guillermo G. Delano y Compañía, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. Schwager encargado de la Administracion del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Ducñas.

Concepcion, Julio 27 de 1859.
GUILLERMO G. DELANO y Ca.
FEDERICO W. SCHWAGER y Hija.
1193—12m—Julio 27

COMPANIA CHILENA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre remesas a Valparaiso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la línea o el Polvuestan, siendo en oro o plata acuñada, se afecuarán en Concepcion por el medio por ciento.

AJENTE EN CONCEPCION,
GUILLERMO LAWRENCE.

1091—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal.

Aviso Editorial.

Es necesario advertir al público que los comunicados de interes jeneral, cualquiera que sea la materia de que traten, se insertarán gratis en el Correo del Sur exijiéndose solamente, en caso de responsabilidad, una fianza de persona residente en Concepcion.

IMPRESIONES.

Las impresiones de todo género que se trabajan en la imprenta, se harán a precios convencionales.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados con los avisos.

Avisos.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos y comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. En americanas imparte un peso almes y se paga por adelantado anticipado. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, con el mismo importe que los suscritores de Concepcion.

ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiere principado.

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Canal.